



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 175

Sesión ordinaria efectuada con fecha 04 de Junio de 2024 celebrada de manera presencial en el Salón Patio Interior de la Municipalidad.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa titular Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena

Israel Urrutia Escobar

Pablo Contreras Cortínez

José Luis Mattas S.

José Mureira Maureira

Rodrigo Lillo López

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Actas N°167 de 16/04/2024; N°173 de 28/05/2024 y N°174 de 30/05/2024
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN Oficio N°165
- 3.- Aprobación Ordenanza Punto Emprende. Fomento Productivo
- 4.- Informe Trimestral Dirección de Control.
- 5.- Presentación Convenios de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), 2024, de los establecimientos educacionales municipales de la comuna: Liceo Bicentenario Pablo Neruda y escuela Luis Armando Gómez DAEM
- 6.- Presentación Programa "A Convivir se Aprende". Programa que es iniciativa del Ministerio de Educación y cuyo objetivo es mejorar la gestión de la convivencia educativa y salud mental. DAEM
- 7.- Varios



CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:12 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, y saluda a todos. Se encuentra presente Pablo Muñoz H. Director Jurídico; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud.

La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa va consultando a cada uno para que vote, habiendo realizado antes sus consultas y emitido sus opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa .

1.- APROBACIÓN ACTAS N°167 DE 16/04/2024; N°173 DE 28/05/2024 Y N°174 DE 30/05/2024

Se aprueban las 3 actas por unanimidad, con la sola observación del Concejel Maureira, quien solicita se complemente el Acta N° 167, de que el Director de Control vino el día 29 de Febrero y que dice él que el Director dijo que en la visita a la Posta había remedios vencidos.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN OFICIO N°165

Expone Carla Gómez G, SECPLAN, quien solicita se apruebe la Modificación Presupuestaria contenida en el Oficio N°165 de 30/05/2024, por \$15.000.000.- desde el saldo final de caja para mantención y sanitización de edificios municipales y EEPP 2024. Hay nota explicativa: Asignación desde saldo final de caja dl programa Absorción Mano de Obra en condiciones de vulnerabilidad, para la continuidad de las contrataciones del personal de Aseo De las dependencias municipales por el mes de Junio. Refiere ella que tras adjudicar la licitación que hubo al efecto, la empresa adjudicada no vino a suscribir el contrato; y el contrato anterior venció el 31 de Mayo, por lo que en tanto se re adjudica la Municipalidad pagará el sueldo de Junio. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- APROBACIÓN ORDENANZA PUNTO EMPRENDE. FOMENTO PRODUCTIVO

Expone Francisco Caro, Jefe de Fomento Productivo, quien relata en que consiste la Ordenanza entregada, que detalla cuando funcionará, horarios, tipo de stands y valores. Se conversa sobre el tema, se vota y aprueba por unanimidad.

4.- INFORME TRIMESTRAL DIRECCIÓN DE CONTROL.

Expone el Director Sr. Enrique Gómez H. asistido por la profesional de Control Sra. Érica Bascur, quien colabora con la exposición en PPT. El Informe se acompaña a continuación de la presente acta, entendiéndose que forma parte de la presente, para todos los efectos.

5.- PRESENTACIÓN CONVENIOS DE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO), 2024, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA: LICEO BICENTENARIO PABLO NERUDA Y ESCUELA LUIS ARMANDO GÓMEZ DAEM

Expone don Juan Méndez, profesional del DAEM, hace breve reseña de lo que trata



Esta iniciativa, ya que es conocida por el cuerpo de Concejales. En esta oportunidad se sumaron 2 colegios, el Liceo Bicentenario Pablo Neruda y la Escuela Luis Armando Gómez, de 5 establecimientos que tenían la posibilidad. Se ha acompañado la ley y su Reglamento, una minuta explicativa y datos de ambos colegios con las firmas de quienes se suman al desafío. El Concejo toma conocimiento.

6.- PRESENTACIÓN PROGRAMA "A CONVIVIR SE APRENDE". PROGRAMA QUE ES INICIATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CUYO OBJETIVO ES MEJORAR LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA Y SALUD MENTAL. DAEM

Se presentan Felipe Correa, Jefe DAEM, quien explica que este programa es de iniciativa del Ministerio de Educación. Que busca gestionar o transformar la convivencia escolar, viene la USACH a la comuna, diagnostica cómo trabajar y busca mejoras en lo que ya tenemos, inicialmente son 2 años la idea es establecer una convivencia escolar universal, ya estamos trabajando con SENDA y Salud y que en principio son 2 años la idea es que cuando la USACH se retire ya se haya establecido el modelo en la comuna. A continuación, se firma una carta compromiso por la Sra. Alcaldesa y los Concejales. Acompañaron Tatiana Sánchez y Juan Marcelo Morales, encargado de convivencia escolar

La Sra. Alcaldesa indica que se encuentran presentes Maria Claudia Jorquera DIDECO y Cecilia Morales, Encargada de Emergencia, quienes darán breve cuenta de la situación de emergencia en la comuna, por frente de mal tiempo. Cecilia Morales informa que ayer a las 09:00 hrs se reunió el COGRID, Comité de Gestión de Riesgos y Desastres, que su central telefónica está en el Cuerpo de Bomberos y que hubo presencia de Bomberos, Carabineros y funcionarios municipales. Que se han coordinado llamadas y entrevistas con Juntas de Vecinos para prevención de la situación. Con Isla Pencahue ayer en la tarde, posibilidad de evacuar sus hogares hoy con sus redes de apoyo y que nos informen cuanta gente quedará en sus hogares. Hay comunicaciones en redes sociales del municipio, la idea es guardar provisiones para un par de días y así no tener que salir de sus casas, pudiendo evitarlo.

La Concejala Hernández felicita por haberse preocupado de Isla Pencahue con anticipación. El Concejal Maureira señala que no se consideró a Salud... la encargada de Emergencia señala que ya están hechas las coordinaciones respecto de la ambulancia y contacto de persona que lo gestionará. Concejal Urrutia recuerda las tapa cámaras abiertas, se le indica que lo está viendo Servicios Generales. La Sra. Alcaldesa pide colaboración en el sentido de que si saben de alguna situación que requiera apoyo municipal lo informen de inmediato. Se les da el N° de Emergencia. Concejal Contreras sugiere contar con enlace radial como púnica alternativa cuando cae la comunicación celular, sobre todo para zonas lejanas que pueden quedar aisladas.

Hay receso.

7.- VARIOS

Concejales Mattas, Contreras y Lillo no traen puntos en esta oportunidad.



Concejal Urrutia:

1. Reitera el retiro de micro basural que hay en la Población Don Pablo, en un sitio eriazo. Ángela Ferrada o Servicios Generales, de acuerdo a contrato de empresa Starco

Concejal Maureira

2. Solicita rebajar la altura de árboles añosos ubicados en el último pasaje de Los olivos, cerca del Consultorio de Salud; se pide que Servicios Generales evalúe la factibilidad y de ser posible les rebaje altura. SSGG
3. Solicita se repare bus municipal para que sea utilizado por la comunidad. Se le responde en Concejo por la Sra. Alcaldesa mediante información proporcionada por el Director de Servicios Generales.

Concejala Hernández

4. Solicita se apoye a la Banda de Guerra de Bomberos, quienes no tienen instrumentos, y que acompañaron en el Desfile de Fiestas Patrias del año pasado, pero con instrumentos prestados. Se le indica que primero deben obtener su personalidad jurídica, para poder postular a algún fondo. ORGACOM
5. Pide se fiscalice los locales nocturnos por Inspectores Municipales, ya que hay robos a los vehículos de locatarios y desórdenes. Se enfatiza por la Sra. Alcaldesa y el Concejal Urrutia la necesidad de hacer las denuncias correspondientes y si corresponde utilizar el sistema de denuncia seguro. Inspectores Municipales
6. Señala que varios árboles al ser podados la verdades que están siendo mutilados. Pide se fiscalice ese trabajo. Ángela Ferrada.
7. Agradece a Starco por su trabajo. Solicita se haga un llamado a la comunidad, en especial a los Valles de Parral, para que no saquen su basura tan temprano, sino que más cercana a la hora en que usualmente pasa el camión de la basura, pues los perros rompen todo y luego no se logra recoger los desechos para que se los lleve el camión recolector. Comunicaciones
8. Se menciona convenio con AMUCH respecto a descuentos en cilindros de gas, que existe hace varios años, y se gestiona a través de la página web municipal, en Ventanilla se ha ayudado a personas que no tienen acceso a la página web.

Sin más temas que tratar se cierra la sesión, siendo las 11:03 hrs


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Control

OFICIO Nº 1756

ANT. : Análisis Trimestral

MAT. : Informa lo que indica

Parral, mayo 22 de 2024

A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PARRAL

**DE: ENRIQUE GOMEZ HOFFER.
DIRECTOR DE CONTROL.**

Me permito adjuntar a usted Informe Trimestral del primer trimestre del año 2024, sobre el estado de avance del ejercicio programático presupuestario, según lo establece el artículo 29° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sin otro particular, Saluda Atte.



**ENRIQUE GOMEZ HOFFER
DIRECTOR DE CONTROL**

EGH/ebv

DISTRIBUCIÓN:

- Indicada (6)
- Alcaldesa.
- Secretaria.
- Archivo.





I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ANÁLISIS DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
UNIDAD MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD

Periodo: Primer Trimestre (01 de Enero al 31 de Marzo de 2024)

ANÁLISIS AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER TRIMESTRE 2024.
AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NOTAS:

Estadísticamente no existen mediciones porcentuales superiores a 100%, razón por la que en el presente estado aquellas cifras que superan 100%, se expresan de la siguiente forma, denominada "VECES".

I.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

1.1.- Presupuesto de Ingresos Municipal.

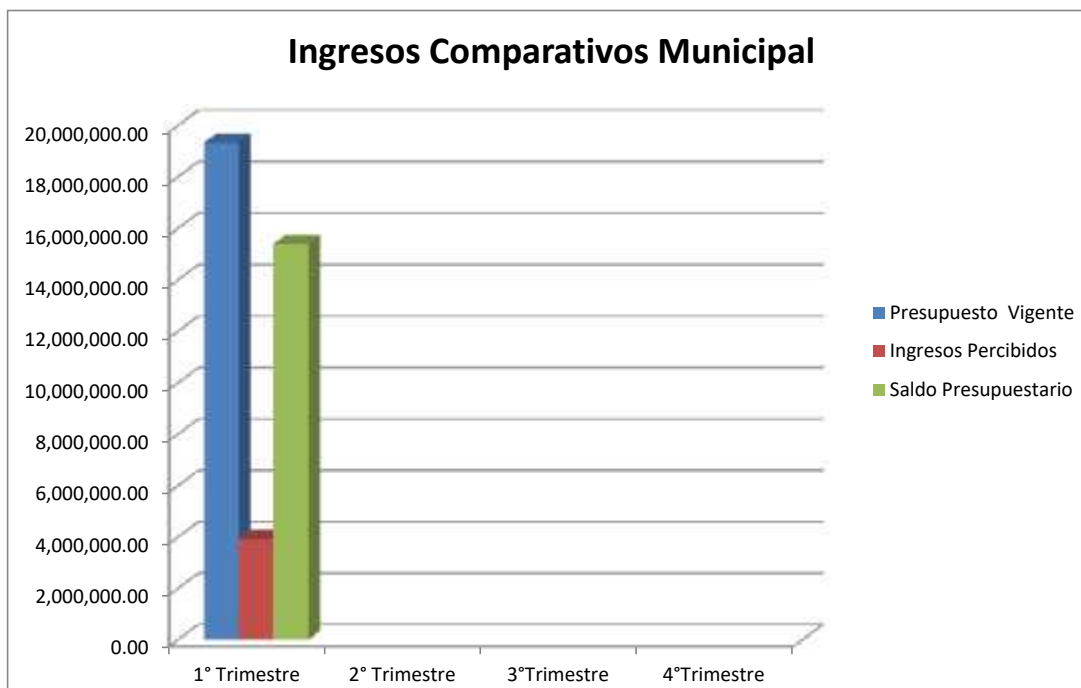
		Ppto. Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Porcentaje Percibido(1)	
3	Tributos sobre el uso de Bienes y Actividades	4,289,267	4,289,267	1,779,791	2,509,476	41.5%	*
5	Transferencias Corrientes	241,929	334,520	271,522	62,998	81.2%	*
6	Renta de la Propiedad	377,620	377,620	8,650	368,970	2.3%	
7	Ingresos de Operación	20	20	0	20	0.0%	
8	Otros Ingresos Corrientes	10,000,273	10,330,579	1,550,659	8,779,920	15.0%	
10	Venta de Activos no Financieros	0	0	0	0	0.0%	
12	Recuperación de Prestamos	117,346	117,346	113,525	3,821	96.7%	*
13	Transferencias para Gastos de Capital	10,780	971,552	216,552	755,000	22.3%	
14	Endeudamiento	0	0	0	0	0.0%	
15	Saldo Inicial de Caja	400,000	2,917,771	0	2,917,771	0.0%	
	TOTAL	15,437,235	19,338,675	3,940,699	15,397,976	20.4%	*

(1) Considerando los Ingresos Percibidos v/s Ppto. Vigente.

NOTAS:

- 1.- La columna "Presupuesto Inicial" refleja las estimaciones de ingreso en la etapa de formulación y permanece constante durante el periodo.
- 2.- La columna "Presupuesto Vigente" refleja el estado actual de la situación de ingresos a un momento determinado, absorbiendo las modificaciones a través del periodo. Las observaciones se centrarán en esta columna.
- 3.- Los "Ingresos Totales Percibidos" a la fecha respecto del "Presupuesto Total Vigente" alcanzan el 20.4% estando 4.6% bajo lo esperado. A la fecha mantiene un saldo presupuestario de ingresos de M\$ 15.397.976.-
- 4.- La partida N°8 Otros Ingreso Corriente, M\$ 10.330.579.- está compuesta en su mayor parte por la Participación en el Fondo Común Municipal ascendente a M\$9.070.458.- para el año, y cuyo ingreso real a la fecha fue de M\$ 1.442.448.-
- 5.- La participación en el Fondo Común Municipal asciende al 37% del total de los ingresos percibidos a la fecha.





1.2.- Presupuesto de Gastos Municipal.

		Ppto. Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Porcentaje Gastado	
21	Gastos del Personal	5,467,615	5,711,791	1,151,922	4,559,869	20.17%	*
22	Bienes y Servicios	6,247,199	7,519,739	1,327,145	6,192,594	17.65%	*
23	Prestaciones de Segu. Social	-	121,862	15,805	106,057	12.97%	
24	Transferencias Corrientes	3,275,781	3,274,781	229,805	3,044,976	7.02%	
25	C*P Integros al Fisco	-	10,169	10,168	1	99.99%	*
26	Otros Gastos Corrientes	4,440	399,429	161,452	237,977	40.42%	*
29	Adquisición de activos no financieros.	85,200	87,200	14,095	73,105	16.16%	
30	Adquisición de activos financieros.	-	-	-	-	0.00%	
31	Iniciativas de Inversión	357,000	2,165,880	201,630	1,964,250	9.31%	
33	Transferencias de Capital	-	-	-	-	0.00%	
34	Servicio de la Deuda	-	-	-	-	0.00%	
35	Saldo Final de Caja	-	47,824	-	47,824	0.00%	
	TOTAL	15,437,235	19,338,675	3,112,022	16,226,653	16.09%	*

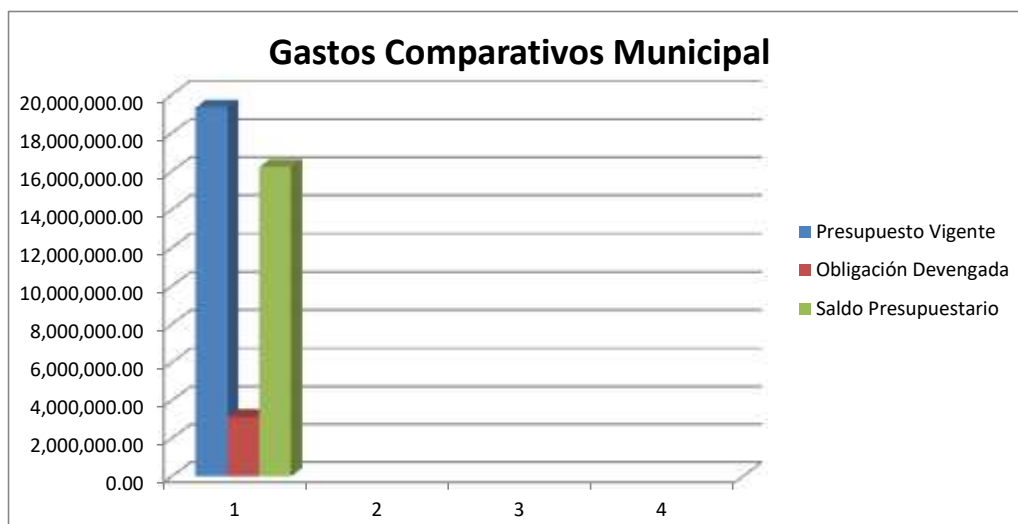
NOTAS:

- 1.- En el presupuesto de gastos se puede observar un porcentaje general consumido de 16.09% con un menor gasto de 8.91%, con un saldo presupuestario igual M\$ 16.226.653.-
- 2.- El ítem 24 Transferencias Corrientes, muestra un gasto en el trimestre de M\$ 229.805.- igual a un 7.02% con un saldo presupuestario M\$ 3.044.946.-
- 3.- Otra cifra importante del presupuesto lo vemos en el ítem 31 Iniciativas de Inversión con un gasto efectivo de M\$ 201.630.- igual al 9.31% con un saldo de M\$ 1.964.250.-, compuesta en su mayor parte por Obras Civiles.



4.- Uso porcentual de las partidas más significativas del presupuesto de gastos al 31 de Marzo de 2024.

ITEM	M\$	%
21.- Gastos en Personal	1,151,922	20.17%
22.- Bienes y Servicios	1,327,145	17.65%
24.- Transferencias Corrientes	229,805	7.02%
31.- Iniciativas de Inversión	201,630	9.31%



5.- Aplicación Instrucción Impartida por Contraloría en Dictamen N° 14.145 para la Unidad de Control.

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 1° TRIMESTRE AÑO 2024 EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2024:	2.917.771
(+)	
INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	4.811.965
(-)	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	3.112.022
RESULTADO: SUPERAVIT	4.617.714

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 1° TRIMESTRE AÑO 2024 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2024:	2.917.771
(+)	
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	3.940.699
(-)	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	3.112.022
RESULTADO: SUPERAVIT	3.746.448

DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 1° TRIMESTRE AÑO 2024 EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO FINAL DE CAJA AL 31 DE MARZO DE 2024:	3.912.661
(-)	
OBLIGACIONES PENDIENTES NO DEVENGADAS DE LAS CUENTAS DE LOS SUBGRUPOS 215-221:	202.012



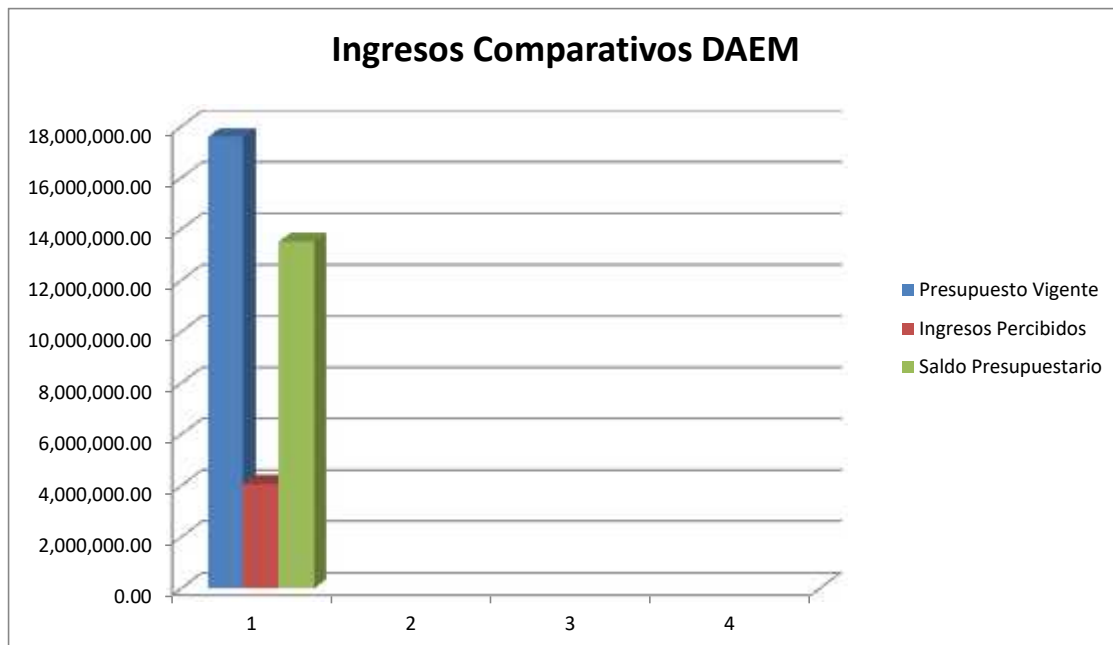
II. DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

2.1.- Presupuesto de Ingresos DAEM.

		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Porcentaje Percibido	
5	Transferencias Corrientes	14,577,000	14,577,000	3,850,070	10,726,930	26.41%	*
7	Ingresos de Operación	-	-	-	-	0.00%	
8	Otros Ingresos Corrientes	735,000	735,000	64,906	670,094	8.83%	
12	Recuperación de Préstamos	403,000	403,000	161,369	241,631	40.04%	*
13	Transferencias	-	-	-	-	0.00%	
15	Saldo Inicial de Caja	500,000	1,865,892	-	1,865,892	0.00%	
TOTAL		16,215,000	17,580,892	4,076,345	13,504,547	23.19%	*

NOTAS:

- 1.- En la tabla anterior se demuestra un porcentaje de ingresos de 23,19% situándose 1.81% puntos bajo el punto óptimo, de un 25% de ingresos percibidos.

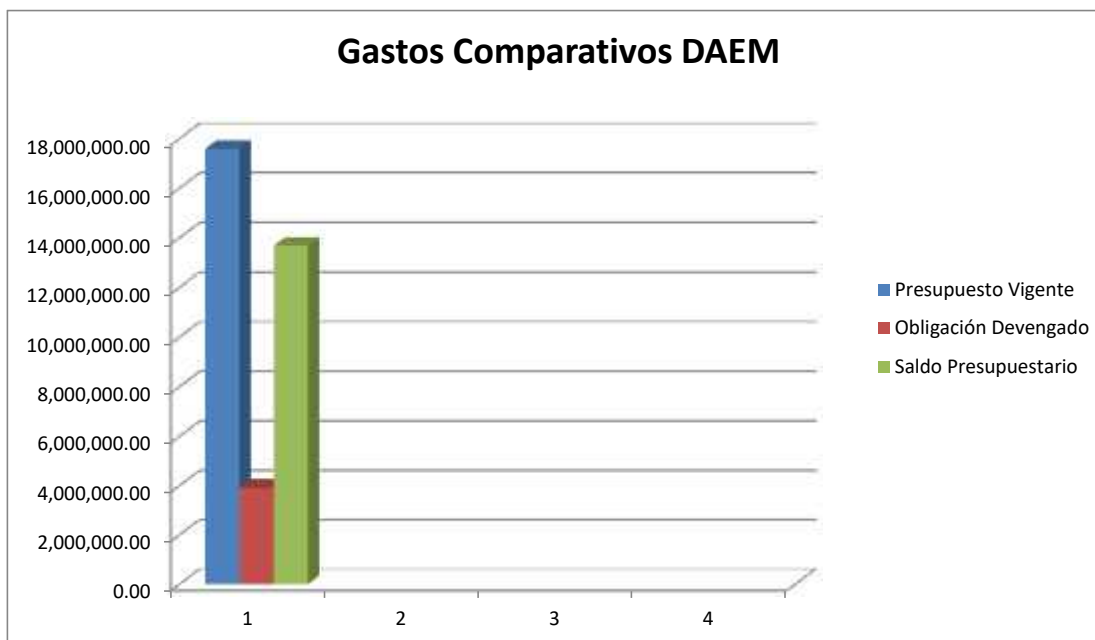


2.2.- Presupuesto de Gastos DAEM.

		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengado	Saldo Presupuestario	Porcentaje de Gasto	
21	Gastos en Personal	14,007,878	14,868,770	3,724,089	11,144,681	25.05%	*
22	Bns. Servicios Consumo.	1,538,000	1,914,811	132,386	1,782,425	6.91%	*
23	Prestaciones de Seguro Social	200,000	200,000	24,223	175,777	12.11%	
24	Transferencias Corrientes	30,000	50,000	2,691	47,309	5.38%	
25	Íntegros al Fisco	-	80,000	8,521	71,479	10.65%	
26	Otros Gastos Corrientes	73,000	93,000	1,336	91,664	1.44%	
29	Adquisición de Activo no financieros.	140,000	170,000	3,154	166,846	1.86%	
30	Adquisición de Activo financieros.	-	-	-	-	0.00%	
31	Iniciativas de Inversión	196,122	196,122	-	196,122	0.00%	
32	Préstamos	-	-	-	-	0.00%	
34	Servicio de la Deuda	30,000	8,189	8,188	1	99.99%	
	TOTAL	16,215,000	17,580,892	3,904,588	13,676,304	22.21%	*

NOTAS:

- 1.- En el cuadro anterior se observa en el presupuesto de gastos del departamento de educación un 22.21% ejecutado del gasto, encontrándose en un 2.79% bajo el 25% del presupuesto autorizado, lo que significa un menor gasto.



2.- GASTOS PROPORCIONAL PERSONAL DAEM PARRAL AL 31 DE MARZO DE 2024.

1.- Planta	1,484,010	40%
2.- Contrata	738,240	20%
3.- Código del Trabajo	1,501,838	40%
TOTAL	3,724,088	100%

3.- Conciliaciones Bancarias último mes presentadas marzo de 2024.

4.- SALDOS PROGRAMAS AL 31 DE MARZO DE 2024

DENOMINACION	SALDO
Programa Desarrollo de Talleres Deportivos y Recreativos	\$8,865
Programa Nivelación de Estudios Más Capaz	\$1,237,866
Programa 4 a 7 SERNAMEG	\$15,310,204
Habilidades para la Vida	\$7,250,174
Programa HPV II	\$7,511,124
TOTAL	\$31,318,233

Nota: Saldo en programas al 31 de marzo 2024, expresado en pesos.-

5.- Aplicación Instrucción Impartida por Contraloría en Dictamen N° 14.145 para la Unidad de Control.

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 1° TRIMESTRE AÑO 2024 EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2024:	1.865.892
(+)	
INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	4.736.056
(-)	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	3.904.589
RESULTADO: SUPERAVIT	2.697.359

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 1° TRIMESTRE AÑO 2024 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2024:	1.865.892
(+)	
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	4.076.345
(-)	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	3.904.589
RESULTADO: SUPERAVIT	2.037.648

DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 1° TRIMESTRE AÑO 2024 MILES DE \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO FINAL DE CAJA AL 31 DE MARZO DE 2024:	2.042.056
(-)	
OBLIGACIONES PENDIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS SUBGRUPOS 215-221:	917.799
RESULTADO: SUPERAVIT	1.124.257



3.1.- Presupuesto de Ingresos Salud.

		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Porcentaje Percibido	
5	Transferencias Corrientes	11,231,000	11,231,000	2,072,852	9,158,148	18.46%	*
8	Otros Ingresos Corrientes	248,000	248,000	7,338	240,662	2.96%	
12	Recuperación de préstamos	200,000	268,200	22,077	246,123	8.23%	*
15	Saldo Inicial de Caja	3,000	608,500	-	608,500	0.00%	
	TOTAL	11,682,000	12,355,700	2,102,267	10,253,433	17.01%	*

NOTA:

- 1.- En materia de ingresos este Departamento presenta un porcentaje percibido de 17.01%. De acuerdo a la programación presupuestaria se observa un menor ingreso de 7.99% con respecto al presupuesto programado.



3.2.- Presupuesto de Gastos Salud.

		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengado	Saldo Presupuestario	Porcentaje de Gasto	
21	Remuneraciones	9,392,500	9,544,000	2,116,145	7,427,855	22.17%	*
22	Bienes y Servicios	2,154,500	2,434,600	330,571	2,104,029	13.58%	*
23	Cuentas por pagar Servicio	-	198,000	-	198,000	0.00%	
24	Trnasferencias corrientes	-	-	-	-	0.00%	
26	Otros Gastos Corrientes	-	-	-	-	0.00%	
29	Adquisición Activos no fin	105,000	149,100	20,377	128,723	13.67%	*
31	Iniciativas de Inversion	-	-	-	-	0.00%	
34	Cuentas por pagar Servicio	30,000	30,000	4,085	25,915	13.62%	
	TOTAL	11,682,000	12,355,700	2,471,178	9,884,522	20.00%	*

NOTAS:



- 1.- En el caso del tratamiento de los gastos tenemos un porcentaje consumido de 20%. De acuerdo a la estimación presupuestaria se observa un menor gasto de 5% con respecto al presupuesto programado.



- 2.- Gastos en personal Departamento de Salud en el período.

Personal de Planta M\$	1,493,145	30.31%
Personal a Contrata M\$	452,511	

- 3.- La variante porcentual del personal a contrata es de un 30,31% sobre el personal de planta.

- 4.- Aplicación Instrucción Impartida por Contraloría en Dictamen N° 14.145 para la Unidad de Control.

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 1° TRIMESTRE AÑO 2024 EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2024:	608.500
+	
INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	2.451.576
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	2.471.178
RESULTADO: SUPERAVIT	588.898

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 1° TRIMESTRE AÑO 2024 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2024:	608.500
+	
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	2.102.267
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	2.471.178
RESULTADO: SUPERAVIT	239.589

DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 1° TRIMESTRE AÑO 2024 EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO FINAL DE CAJA AL 31 DE MARZO DE 2024:	266.445
(-)	
OBLIGACIONES PENDIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS SUBGRUPOS 215-221:	248.119
RESULTADO: SUPERAVIT	18.326



IV.-CERTIFICACIONES. Artículo 29 Ley 18.695.

El Artículo 29 de la Ley 18.695, exige informar al H. Concejo de la situación del Fondo Común Municipal y el cumplimiento de las Leyes Previsionales y descuentos voluntarios por parte del Municipio, más los Servicios Incorporados a la gestión. Además, perfeccionamiento docente, deudas con proveedores y terceros. Con ese objeto se ha recibido en esta unidad de Control, los siguientes certificados.

Los aportes efectuados por la I. Municipalidad de Parral al Fondo Común Municipal se encuentran pagados, durante el primer trimestre fue de \$ 782.763.575.-

4.1.- Informe parcial de deudas al 31 de Marzo de 2024.

A.- Departamento de Educación Municipal.

Deuda Previsional y Tributaria	258,477,582
Descuentos Voluntarios	81,933,772
Perfeccionamiento docente	-
Deuda proveedores	4,407,911
Total Deuda	344,819,265

B.- Departamento de Salud Municipal.

Deuda Previsional y Tributaria.	143,718,000
Descuentos Voluntarias.	54,277,000
Deuda Proveedores	26,920,000
Total deuda	224,915,000

C.- Municipalidad.

Deuda Previsional y Tributaria	67,499,460
Descuentos Voluntarios	17,830,381
Obligaciones Proveedores	804,023,061
Total Deuda	889,352,902

V.- OBSERVACIONES FINALES

- 1.- Este informe es elaborado con información proporcionada por las unidades de finanzas Municipal, Salud y Daem.
- 2.- La Dirección de Finanzas Municipal informa sobre posibles pasivos para la Municipalidad, por un monto de \$338.410.951 por concepto de gasto en personal y la unidad de finanzas de Salud informa que no hay registros ni cuenta con información de otros pasivos que permitan y acrediten su respectivo devengo contable.
- 3.- La unidad informante Finanzas Daem no ha dado respuesta directa a la pregunta "Informar cualquier otro asunto que, de acuerdo a su conocimiento, pudiere resultar en un posible pasivo para esta Municipalidad."
- 4.- Los documentos de respaldo del presente informe se encuentran archivados en la unidad de Control a disposición del Honorable Concejo y Contraloría Regional.



ENRIQUE GOMEZ HOFFER
DIRECTOR DE CONTROL

PARRAL, 22 DE MAYO DE 2024.-

